



## **Acta de la reunión de la Coordinación de Historia de la Filosofía para la EBAU, celebrada de modo telemático, el día 23 de febrero de 2022**

### **Asistentes:**

### **Coordinadores:**

1. D. Martín Sánchez, Miguel Ángel.
2. D. Ricardo Hurtado Simó.

### **Miembros de la Comisión Permanente asistentes a la reunión:**

1. D. Bermejo Cerrato, Alejandro M.
2. D. Cubiles Becerra, José Carlos.
3. D<sup>a</sup>. Domínguez León, Sara.
4. D. Guerra Costillo, José.
5. D. Hernández-Montaño Omenat, Raúl.
6. D. Monje Justo, Adolfo Ignacio.
7. D. Rodríguez Castro, María Antonia.
8. D. Rodríguez Comellas, Javier.
9. D. Sánchez Bravo, Eugenio.
10. D. Vesga Cobarrubias, David.

De modo telemático, siendo las 18:00 h. del día 23 de febrero de 2022, se reúne la Comisión Permanente de Historia de la Filosofía, con la asistencia de los arriba indicados, para tratar el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Informe de los Coordinadores.
3. Aprobación de los documentos de Historia de la Filosofía: modelo de examen, criterios de evaluación y calificación, orientaciones generales y textos.
4. Pruebas EBAU de Historia de la Filosofía EBAU 2022.
5. Ruegos y Preguntas.

## **TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:**

### **1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Se lee y aprueba por unanimidad el acta de la reunión del 4 de noviembre de 2021.

### **2.- Informe de los Coordinadores**

**D. Miguel Ángel Martín Sánchez** y **D. Ricardo Hurtado Simó**, indican que todo se mantiene igual respecto al curso pasado, tanto la estructura y modelo de la prueba como los contenidos y textos que la integran. Por este motivo, agradecen la labor llevada a cabo por D. Eugenio Sánchez Bravo en la elaboración de orientaciones y documentos destinados a facilitar la realización del examen, haciendo hincapié en su trabajo durante el curso 2019/2021. **D. Miguel Ángel Martín Sánchez** expone que desde el Ministerio de Educación se está empezando a trabajar en la estructura de la prueba EBAU del curso 2023/2024, momento en el que entrará en vigor la LOMLOE en 2º de Bachillerato. Señala que se propondrá la confección de un examen competencial a través de una comisión interuniversitaria con la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. El objetivo es unificar las pruebas EBAU de los diecisiete distritos universitarios. Por este motivo, se producirán diversas reuniones para tener un borrador de la prueba a finales del presente curso 2021/2022.

### **3.- Aprobación de los documentos de Historia de la Filosofía: modelo de examen, criterios de evaluación y calificación, orientaciones generales y textos.**

Los documentos Modelo de examen, criterios de evaluación y calificación, orientaciones generales y textos EBAU para el curso 2021/2022 se aprueban por unanimidad. Así mismo, los Coordinadores muestran y explican el modelo de examen “real” que está

puesto dentro de los contenidos de Historia de la Filosofía en la página web de la Universidad de Extremadura. Recuerdan la estructura del examen y subrayan la existencia de preguntas abiertas que facilitan al alumnado tanto aprobar el examen como mostrar sus destrezas y conocimientos sobre el pensamiento filosófico. A su vez, señalan que el comentario de texto no es una disertación, y que abordar la actualidad del texto y del autor supone construir una conexión con un enfoque o problema relevante hoy en día.

#### **4.- Pruebas EBAU de Historia de la Filosofía EBAU 2022.**

**D. Miguel Ángel Martín** informa que las fechas de la EBAU 2022 serán, en la convocatoria ordinaria, los días 7,8 y 9 de junio, y en la convocatoria extraordinaria, los días 5, 6 y 7 de julio. En este sentido, se expone que, con toda probabilidad, se mantendrá el cambio de posición del examen de Historia de la Filosofía el último día de las pruebas. También, destaca que el modelo vigente se caracteriza por ser una prueba equilibrada que exige del alumnado que se ciña a la pregunta planteada y evite divagaciones y evitar confusiones de los autores dentro de sus épocas históricas pues este error invalida la respuesta. Finalmente, recomienda entrar en la web de la Universidad de Extremadura para estar al día de las novedades y contenidos referentes a las pruebas EBAU.

#### **5.- Ruegos y Preguntas.**

**D. Adolfo Monje Justo** pide que los fragmentos de textos filosóficos no sean muy breves, para facilitar al alumnado una idea general del tema y de los conceptos clave allí expuestos. Además, se basa en su experiencia como corrector de las pruebas EBAU para lamentar que las respuestas al comentario de texto y a la actualidad son mejorables, y que proliferan respuestas memorísticas que se alejan del enfoque del texto y meras opiniones personales, respectivamente. **D. David Vesga Cobarrubias** y **D. José Carlos Cubiles Becerra** reivindican la importancia de abordar en el aula el pensamiento contemporáneo, yendo más allá de Nietzsche, y animar al alumnado a aprovechar las preguntas abiertas sobre dicha etapa para introducir ideas de Husserl, Heidegger, Hannah Arendt o Habermas. **D. Ricardo Hurtado Simó** expresa la incertidumbre respecto a la situación de las materias del área de Filosofía en el curso 2022/2023, cuando entra en vigor la LOMLOE en los cursos impares. Por este motivo, muestra la necesidad de lograr a nivel regional mantener la presencia de una materia de contenido filosófico en 4º ESO y dotar a la materia obligatoria Valores cívicos y éticos de un peso

horario que trascienda la hora semanal. También, invita al profesorado a participar en las encuestas que, vía Rayuela, piden al profesorado su opinión sobre qué contenidos deben implementarse en el futuro decreto educativo para Extremadura.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:00 h del día 23 de febrero de 2022.

Fdo.: Miguel Ángel Martín Sánchez

Fdo. Ricardo Hurtado Simó.

Coordinador/a  
por la Universidad de Extremadura

Coordinador/a  
por la Secretaría General de Educación